



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CANON CHILE S.A. Rut 096716060-1
 La cantidad de \$: 506,590 QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS
 Por concepto de : FOTOCOPIADORA DE COLEGIO DE PALGUIN Y PAILLACO
 Fecha de Pago : 10/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1058484	27/05/2013	115,229
FACTURA	1058485	27/05/2013	165,923
FACTURA	1085565	27/09/2013	138,838
FACTURA	1086789	27/09/2013	86,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		506,590
532-09-00-000-000-000	Arriendos	506,590	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	506,590	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		506,590
Sumas Iguales		1,013,180	1,013,180

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000		
Presupuesto Vigente		17,711,054	
Total Comprometido		17,026,998	
Saldo x Comprometer		684,056	

SECRETARÍA MUNICIPAL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 PUCÓN

ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 JEFE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTO
 DEPTO. EDUCACION

DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

Ch. 608.